

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para la fijación de fragmentos óseos CARACTERIZADO PORQUE comprende una porción central (1) y una pluralidad de extensiones (2), en donde, la porción central tiene una superficie anatómica (15) en contacto con el hueso, dicha porción central tiene agujeros (11) que permiten la fijación de ésta con las extensiones laterales (2); y una pluralidad de agujeros (12) para la fijación con suturas quirúrgicas, en donde cada extensión lateral (2) cuenta con agujeros (21) que permiten la fijación de ésta con la porción central (1) y una pluralidad de agujeros (22) para la fijación con suturas quirúrgicas, en donde, dicha porción central (1) presenta una serie de reducciones en la superficie inferior (14) que está en contacto con la superficie ósea, en donde dichas reducciones (14) de la superficie de la porción central (1) constan de fresados laterales inferiores
2. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de la reivindicación 1, caracterizado porque, la porción central (1) tiene un espesor variable desde 4mm hasta 12mm y un ancho variable de acuerdo con la superficie ósea.
3. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de la reivindicación 1, caracterizado porque, cada extensión lateral (2) tiene un espesor variable desde 4mm hasta 12mm y un ancho variable de acuerdo con la superficie ósea.

4. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, dicha porción central (1) cuenta con entre 0 y 4 agujeros (13) para fijación con tornillos óseo.
5. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la terminación de cada extensión lateral (2) puede ser bífida (23) o mono lámina (24) de punta aguda o redondeada, en donde, el apoyo sobre el hueso se ejerce con el extremo libre de la parte más distal de cada extensión lateral (2), en un único contacto puntual para el caso de mono lámina (24) o dos contactos puntuales en el caso de la geometría bífida (23).
6. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, dichas reducciones (14) de la superficie de la porción central (1) representan una disminución entre el 10% y 50% del contacto total con el hueso.
7. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, el punto de agarre entre la porción central (1) y cada extensión lateral está en la porción central (1).

8. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, el punto de agarre entre la porción central (1) y cada extensión lateral está en cada extensión lateral (2).
9. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la conexión entre la porción central y las extensiones laterales se efectúa por medio de tornillos de rosca métrica con acople usado en anclajes de ortopedia en la cabeza.
10. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, está fabricado en metales biocompatibles implantables o materiales poliméricos de alta ingeniería.
11. El dispositivo para la fijación de fragmentos óseos de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la superficie anatómica (15) en contacto con el hueso está recubierta por un segundo material polimérico.